

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **Miguel Enrique del Castillo**, la entrega de la respuesta del requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **215352016**.

### LA SUSCRITA COORDINADORA DEL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA - SIAC

#### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido  \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **215352016**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 7 de marzo de 2016 a las a las 8:00 a.m.

  
\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA**  
Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 11 de marzo de 2016, a las 5:00 p.m.

CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA  
Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC

Proyectó: María Clara Cortés Prieto, Aux. Administrativo Equipo SIAC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS  
A REQUERIMIENTOS CIUD**

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2015

Señor

**MIGUEL ENRIQUE DEL CASTILLO PACHECO**

Carrera 48 Este No. 41 – 27

Barrio Los Robles

[delcastillo54\\_migue@hotmail.com](mailto:delcastillo54_migue@hotmail.com)

Celular: 313 – 791 8329

Soacha, Cundinamarca

Asunto: Respuesta Requerimiento **215352016**

Respetado señor Del Castillo, cordial saludo:

Hemos recibido su comunicado remitido por el Departamento para la Prosperidad Social en la Secretaría Distrital de Integración Social el pasado 8 de febrero de 2016, una vez analizado se evidencia que la dirección reportada como lugar de residencia se encuentra fuera de la jurisdicción del Distrito Capital por lo tanto no es competencia de esta Secretaría atenderlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente le informamos que su solicitud fue remitida a la **Alcaldía Municipal de Soacha** a través de radicado de correspondencia SAL – 10898 del 10 de febrero de 2016 del cual adjunto copia, con el fin de que se analice la situación manifestada y se atienda de conformidad con la oferta institucional de dicha entidad.

Finalmente, agradezco su comunicado y les recuerdo nuestra disposición para trabajar por una Bogotá Humana y fortalecer la comunicación con los habitantes de la ciudad de una forma Confiable, Amable, Digna y Efectiva.

Cordialmente,



**CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA**

Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC

Copia: Sra. Lucy Edrey Acevedo Meneses, Jefe Oficina Aesora Jurídica – Dpto. Adm. Para la Prosperidad Social  
Calle 7 No. 6 – 54 Piso 2

Elaboró: María Clara Cortés Prieto, Aux. Administrativo

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**



GUIA  
ACIONES DE LAS CUALES 12



1 0 0 1 0 1 7 8 3 0 5 3 8 5

NIT: 830,141,717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 Nr. 29-20 Bogotá D.C.

105303

17830538

Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

**Remitente:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Destinatario:** LUCY EDREY ACEVEDO MENESES

**Devolución:**

NIT/CC

cca 48 ede # 41-27

Dir remite

Dirección CALLE 7 NO. 6-54 PISO 2

Origen BOGOTA

Destino BOGOTA-CUNDINAMARCA

0

Contenido: N/A

SAL-11255

SIAC - ATENCIO

fecha 12/02/2016

SERGIOM

Cod postal: 111711

NO\_00\_00

42412,48

peso (gr) 100

**PDE:** nombre recibe

27-2-16

vl asegura 0

identif recibe

dd/mm/aa: hh:mm

29-2-16 12:30

vl pagado 0

Dir Errada
Dir Incomplet:
Desc. Addr
Rehusado
No reside
No reclama:
Otro
Intento
Ter
30